

LOS SUCESES DE BARCELONA

Comentan los periódicos, en primer término, el efecto producido en Barcelona por el reciente decreto del ministro de Instrucción pública sobre la enseñanza del Catecismo en castellano, prescribiendo los periódicos que, como *El Español* y *El Liberal*, combaten por inoportuna la citada disposición, del punto de vista que más importa a todos en lo que viene ocurriendo.

Justificada en algún modo podría parecer la actitud de protesta en frente del decreto, si éste viniera a constituir un ataque al empleo del catalán, ó la merma de algún derecho relacionado con el uso de dicha lengua; pero no siendo esto así, lo que tampoco puede consentirse es que se realicen manifestaciones de hostilidad ó menosprecio al idioma nacional, como los que se han señalado estos días, los cuales son de tal manera insensatos, que no creemos que en la misma Cataluña encuentren quien los defienda.

Por lo demás, entendemos que se equivocan de medio á medio los que, como el Sr. Lerroux, pretenden establecer comparaciones entre la cuestión catalana y la cuestión de Cuba. Aparte de que las diferencias que la geografía y la historia señalan son tan patentes, que no hay para qué insistir en demostrarlas, nunca ha tenido el movimiento catalanista, fuera si acaso de una insignificante minoría, el carácter que desde el principio adquirió y conservó constantemente la cuestión de Cuba.

El catalanismo carece del apoyo de las grandes masas obreras, es mirado con desconfianza por todos los elementos liberales, y de ahí que su fuerza, en vez de aumentar haya decrecido considerablemente en los últimos tiempos, viéndosele retroceder en sus aspiraciones y repitiendo que éstas se contienen dentro de lo que permite el mantenimiento de la unidad nacional; hecho este último que ha tenido ratificación inequívoca en la inteligencia recientemente pactada entre los catalanistas y la Unión Nacional.

No hay, por consiguiente, que empeñarse en agrandar problemas, que sin necesidad de exageración alguna, ofrecen ya en su estado verdadero bastantes dificultades, lo cual no significa que pueda el Gobierno cruzarse de brazos cuando alguien pretende, con pretextos más ó menos justificados, realizar actos contrarios al respeto que todos debemos á cuanto implica unión y armonía entre todas las regiones españolas.

Esto es lo que debe tenerse en cuenta, si no se quiere contribuir á que se produzca una confusión que podría traer graves consecuencias.

Los catalanistas

Protesta de los estudiantes. — Catedrático herido.

Barcelona 28.—Los estudiantes han visitado las redacciones de los periódicos, declarando que ellos son ajenos á los disturbios ocurridos.

Durante la refriega, el decano accidental de la Facultad de Farmacia, Sr. Rivas y Mateos, resultó con un cutuzato en una cadera y un sablazo en un hombro.

Reunión de decanos.— Conferencia con el ministro.— Reanudación de las clases.

A las seis de la tarde se reunieron los decanos de las Facultades de Medicina, Farmacia, Derecho, Filosofía y Ciencias, asistiendo el vicerrector y el secretario de la Universidad.

Presidió el rector.

Al empezar la sesión se recibió un aviso para que acudiera el rector á celebrar una conferencia telefónica con el ministro de Instrucción pública.

Se suspendió la reunión, dirigiéndose el Sr. Rodríguez al locutorio.

Terminada la conferencia se reanudó la sesión.

El rector manifestó que había relatado los sucesos ocurridos, protestando enérgicamente de la invasión de la fuerza pública en la Universidad.

Ofrecimientos del Gobierno

El ministro, atendiendo al relato, ofreció ordenar la instrucción de expediente.

El rector confirió luego con el ministro de la Gobernación, recibiendo ofrecimientos de éste de hacer justicia.

Luego dió cuenta el Sr. Rodríguez de su entrevista con el gobernador, añadiendo que esta autoridad hizo protestas de consi-

deración y respeto al claustro de profesores.

El Sr. Manzano manifestó al rector que se proponía, sin pérdida de momento, depurar bien los sucesos para ver en justicia á quién debían exigírsele las responsabilidades; pero á la vez no ocultaba su propósito firme y resuelto de impedir á todo trance el menor trastorno y de cortar con energía todo conato de manifestación en las calles.

Los decanos acordaron reanudar mañana las clases y oficiar al gobernador para que manifieste por escrito las satisfacciones que de palabra formuló ante el rector.

También se acordó dirigir una exposición al ministro protestando contra los sucesos y pidiendo que intervenga en defensa de los fueros y prestigios de la Universidad.

Informes oficiales

El Gobierno recibió ayer noticias de los sucesos ocurridos en la Universidad de Barcelona, coincidiendo sustancialmente con los despachos de los corresponsales particulares.

En la conferencia que tuvo con el rector, además de relatar los sucesos, dijo éste que estaba conjurada la cuestión del hospital de Santa Cruz en términos satisfactorios para los deseos de los estudiantes de Medicina.

Y afirmó, por último, que tanto él como los decanos, creían tener la seguridad de que hoy no se reproducirían los sucesos.

Preguntó el ministro si es cierto que los decanos se proponen protestar de lo ocurrido, y el rector dijo que elevarán una instancia al Gobierno consignando el sentimiento que les ha causado la conducta de los guardias civiles.

El conde de Romanones contestó que el Gobierno no podrá aprobar lo que resulte exceso en el ejercicio de la autoridad, caso de haberlo, y que si el exceso ha existido, se procederá en forma debida.

Inmediatamente después fué el ministro de Instrucción pública á dar cuenta del resultado de la conferencia al jefe del Gobierno.

No ocurriendo nuevos sucesos, el Gobierno no decretará la clausura de la Universidad de Barcelona y hoy se habrán reanudado las clases.

El conde de Romanones recibió ayer varios telegramas de estudiantes redactados unos en catalán, otros en francés y uno en inglés, protestando contra el decreto sobre la enseñanza del catecismo en castellano.

LOS NUEVOS DIRECTORES

Hoy han tomado posesión de las Direcciones de Obras públicas y Agricultura los nuevos directores, Sres. D. Antonio Aura Boronat y duque de Bivona.

El duque de Bivona

D. Tristán Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha nació en Nápoles el 9 de Febrero de 1869.

Desde 1895 ha representado en la Cámara popular el distrito de Jaca. Era primer secretario del Congreso, y es maestrante de Sevilla y gentilhombre de cámara del Rey con ejercicio y servidumbre.

El duque de Bivona tiene en el recuerdo de su ilustre padre, el caballero conde de Xiquena, la pauta mejor de sus tareas directivas.

Tiene talento y voluntad, y dadas sus iniciativas, espérase mucho de su paso por la Dirección de Agricultura.

El Sr. Aura Boronat

D. Antonio Aura Boronat, nombrado para la dirección de Obras públicas, es hombre de talento y de gran competencia.

Procede del posibilitismo; mereció siempre amistosa confianza de Castelar, é hizo notables campañas al frente de la redacción de «El Globo».

Como político y sociólogo fué uno de los primeros vulgarizadores que tuvo en España Heriberto Spencer; como literato colaboró brillantemente en la «Revista de España» y en la «Contemporánea», y publicó excelentes traducciones de Shakespeare. Educado en Inglaterra y versadísimo en las materias relacionadas con su nueva dirección, posee aquella experiencia y aquel sentido práctico necesarios para desempeñar con acierto el cargo para que ha sido nombrado.

TEATRO DE NOVEDADES

Rosabola, melodrama estrenado anoche, traducido literalmente por los Sres. Carrió y Geron del que se estrenó en París hace ya algunos años, obtuvo un éxito favorable, que le otorgó sin reservas al público de aquellos populares barrios, que llenaba por completo el teatro.

Hay que consignar que todos han contribuido á ese buen resultado.

La empresa gastando cuanto ha sido menester para que se apreciase en todo su valor y hasta en sus menores detalles una obra de ese género, en la cual tienen importancia tan grande y decisiva el decorado y la maquinaria.

Los actores todos, entre los cuales no hay que decir que sobresalieron la señora Echevarría y el Sr. González, que desempeñó admirablemente el papel del protagonista, aplicando sus talentos y su esfuerzo en dar el colorido y el relieve necesarios á las diversas situaciones violentas que se sostienen en una obra de esa índole. Y, por último, los pintores, cuyos nombres no ha publicado la empresa, pintando varias decoraciones, tres de ellas con tan extraordinario acierto, como pudieran hacerlo los escenógrafos más renombrados.

Por eso alcanzaron á todos los aplausos entusiastas que el bullicioso público de Novedades otorgó sin cesar desde el principio al fin de la representación.

Y todos, por consiguiente, traductores, empresa, actores y escenógrafos, están de enhorabuena.—A. P.

El Ayuntamiento de Olvera

Reformas en el impuesto de Consumos.

El Ayuntamiento de Olvera (Cádiz), que ha sido declarado incurso en apremio por el resto de lo que adeuda del tercer trimestre de Consumos del año corriente, ha dirigido una instancia al señor ministro de Hacienda, en la cual expone algunas reformas que, á su juicio, deben hacerse en la legislación del impuesto de Consumos.

Se propone, entre otras cosas, en dicha instancia, de la cual se ha dado conocimiento al señor ministro de la Gobernación para que la apoye, que los Ayuntamientos no respondan de la recaudación de los cupos en la parte que corresponde al Tesoro; que los encabezamientos no sean obligatorios, aunque á los pueblos se les asigne un cupo; que en los casos de acudir al reparto vecinal, éste sea general y con separación de las cuotas del Tesoro de las del Municipio; que no obligue el encabezamiento más que á ingresar en el Tesoro la parte cobrada; que los bienes del Municipio no respondan del impuesto, sin que puedan ser intervenidos los fondos municipales, sino la administración municipal, el arriendo ó la recaudación en la parte del Tesoro; que se concrete cuándo y cómo han de ser declaradas las responsabilidades contra alcaldes y concejales, y que éstas no se acuerden interin no se pruebe la negligencia y distracción, no debiendo procederse contra los dichos alcaldes y concejales, mientras no esté probada la responsabilidad y resultas las alzadas y recursos.

Se pide que se suspendan los apremios contra el Ayuntamiento de Olvera, y que se le paguen las cantidades que le adeuda la Hacienda, para con ellas atender á los descubiertos en su contra. En la instancia que firma el alcalde D. Evaristo Pérez y Cruces, se hace constar que desde que está encargado de la alcaldía ha conseguido, con la cooperación de los demás concejales del Ayuntamiento de Olvera, encauzar los servicios municipales, hacer economías é ingresar en el Tesoro las cuotas recaudadas; siendo, sin embargo, el Municipio objeto, de apremios por cuotas correspondientes á contribuyentes que no han pagado.

En el mismo sentido han elevado exposiciones diversos pueblos de la misma provincia.

Creemos que las consideraciones que se exponen en dicha instancia merecen fijar la atención del señor ministro de Hacienda, ya que se trata de obtener reformas que hagan posible la vida, no solo del Ayuntamiento de Olvera, que hoy se hace difícil, sino la de muchos de los de España.

La industria española

Por iniciativa de la «Revista Comercial Hispanoamericana», de Barcelona, con el beneplácito del Gobierno y con el apoyo del Comité del Trabajo Nacional, de la Unión Iberoamericana, del Sindicato de Exportadores y de otros importantes elementos económicos, se organiza con gran éxito un obsequio al vicepresidente de la República Argentina, doctor Quiroga Costa.

Consiste el obsequio en valiosos objetos de la producción española, especialmente fabricados y preparados para el ilustre republicano americano, que tan dignamente encarna en aquel país la corriente de afecto y simpatía por España.

Con motivo de la próxima estancia del señor Quiroga Costa en Barcelona, se celebrará en local espléndido, cedido por aquel Ayuntamiento, una Exposición de los productos enviados para obsequiar al vicepresidente de la Argentina, haciendo de esta manera pública, no sólo la cortesía española, sino la perfección alcanzada por nosotros en muchas industrias.

La idea fué acogida muy afectuosamente por el ministro de Estado, en nombre del Gobierno, y la prensa de Barcelona da noticias muy halagüeñas del entusiasmo que reina entre los productores por acudir á ese excepcional certamen, á que están invitados todos los de España, y es seguro que, aunque el plazo de admisión termina el 15 de Diciembre, la Exposición resultará brillantísima.

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria

Presupuesto del Ensanche

Presidida por el Sr. Aguilera, ha continuado hoy la sesión extraordinaria dedicada á la discusión del proyecto de presupuesto del Ensanche para el próximo año.

En votación nominal fué aprobada una enmienda en la que se proponía que, á partir de 1.º de Enero, se amorticen todas las vacantes que ocurran en lo sucesivo en el personal del Ensanche, hasta que quede reducido á un 50 por 100 el que ahora presta sus servicios, que es excesivo.

El Sr. Gálvez Holguín presenta una enmienda pidiendo no se conceda aumento de sueldo alguno, y que se separen por completo todos los servicios del Ensanche de los del interior.

Los Srs. Bas, Morayta y Rubio presentan una contraenmienda solicitando que los servicios continúen en la forma que se propone en el dictamen, y que no se acepte enmienda que proponga reorganización de servicios ó aumento de sueldos.

Hablan sobre esta enmienda los Sres. Rubio, Ojito, Bas, del Aguila, Estelat, Gálvez Holguín y Buendía, y en votación nominal es aprobada por 16 votos contra 9.

Aprobada esta enmienda, el Sr. Gálvez Holguín sostiene que no puede continuar discutiéndose, pues la enmienda aprobada significa lo que una proposición de «no há lugar á deliberar».

El Sr. Bas dice que lo aprobado es que no se admita enmienda que signifique aumento de sueldo ó reorganización de servicios; pero que puede discutirse el dictamen de la comisión.

Casi sin discusión se aprueba el presupuesto de ingresos, y al llegar en el de gastos á la partida referente al lotrudo del servicio, al que se aumenta el sueldo hasta 6.000 pesetas, promovióse una discusión, y, como se hiciera demasiado larga, el señor al-

calde suspendió la sesión, que se reanudó á las cinco de la tarde.

NOTICIAS DE MARINA

En el cuerpo de Ingenieros de la Armada han ascendido al empleo inmediato el ingeniero jefe de primera clase D. Cayo Puga Mañach, el de segunda D. Ambrosio Monte Arnillas y los ingenieros primeros don José de Gortía Gordia y D. Carlos Halcón Gutiérrez, no cubriéndose esta última vacante en la clase de ingenieros segundos por hallarse extinguida.

—Han sido nombrados: comandante de Ingenieros del departamento de Cádiz y jefe del ramo en el arsenal de la Carraca, el ingeniero inspector de segunda D. Cayo Puga; jefe de Trabajos del mismo arsenal, el ingeniero jefe de primera D. Nemesio Vicente Sancho; para el mismo cargo del de El Ferrol, el de igual clase D. Manuel Rodríguez, y jefe de negociado de la inspección general de Ingenieros, el ingeniero inspector de segunda D. Toribio Gaspar Gil y Gabilondo.

—El capitán general de Cádiz comunicó hoy en telegrama al ministro de Marina que el cañonero «Hernán Cortés» estará listo para prestar servicio á mediados del próximo Diciembre.

—Han fondeado ayer en Cádiz dos torpederos rusos.

—Ha sido agraciado con la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, el teniente de Infantería de Marina D. Manuel López de Silva.

—Se ha concedido el pase á la escala de reserva y la situación de excedencia, al teniente de navío de primera, D. Arturo Malenno Gualter.

LOS PANADEROS

Ayer se reunieron en el Salón Variedades unos 300 obreros panaderos, acordando declarar la huelga en una panadería de la calle de San Blas, por exigir aquel patrono que sus operarios amasen 33 fanegas de harina en vez de las 30 convenidas por el Sindicato de panaderos.

Se aprobaron las cuentas del trimestre, y se nombró presidente y vocal segundo de la Mesa de discusión á los compañeros Paz y Martín, respectivamente.

Finalmente se dispuso que los encargados de las cuadrillas comuniquen á la directiva si sus patronos cumplen el acuerdo tomado respecto á la concesión de sacos y mantas para el desamano. El que no cumpla este acuerdo será multado.

PAGÉS DE PUIG

Ha muerto en Madrid D. Aniceto Pagés de Puig, poeta catalán de altos vuelos y lozana inspiración, premiado con la flor natural en los últimos Juegos florales celebrados en Barcelona, y maestro en «gay saber». Literato eruditísimo, al perfeccionamiento del habla castellana dedicó sus actividades y entusiasmos, y fruto de éstos y aquéllas es el «Diccionario de autoridades» en publicación.

Por mandato expreso del Senado, no se ha publicado la noticia de su muerte hasta después de haber recibido su cuerpo cristiano sepultura. Sólo acompañaron al cementerio el cadáver del Sr. Pagés cuatro personas, una de ellas su hijo.

¡Descanse en paz!

El descanso de los carteros

Desde mañana domingo, los carteros de esta corte verificarán sólo un reparto de correspondencia, á las once de la mañana, sirviendo todos los correos que hasta dicha hora lleguen á la Central.

Esta medida del señor ministro de la Gobernación está encaminada á lograr el descanso semanal, tan justamente solicitado.

El rey de Portugal

Según noticias oficiales, el 11 del próximo Diciembre llegará á Madrid el rey de Portugal.

Permanecerá en la corte tres días, durante los cuales se celebrarán en su honor, probablemente, un banquete y recepción en el Regio Alcázar, función de gala en el teatro Real, una cacería en El Pardo y una revista militar, en la que tomarán parte la guarnición de Madrid y las tropas de los cantones, y alguna otra fiesta.

ADOLFO LUNA

La juventud literaria ha perdido uno de sus más brillantes representantes.

Adolfo Luna, el joven y castizo escritor, cuyas crónicas en el «Heraldo», llenas de color y poesía, prueban su valía, falleció ayer, víctima de rápida enfermedad.

Adolfo Luna, que en Sevilla, su pueblo natal, dió gallarda muestra de su talento con «La familia de la estación» y «El último capricho», primeros ensayos novelescos, vino á Madrid á luchar noblemente por la conquista de un nombre literario. No tardó en conseguirlo firmando en «El País» una sección de comentario á la nota del día; comentario rápido, siempre vibrante y siempre encantador.

En «El Progreso», de cuya redacción formó parte después, esa sección adquirió verdadero relieve, pues Luna, espíritu soñador amargado por la realidad, dejaba escapar de su pluma la dulce ironía, refugio de las almas tristes que quisieran reír y que no pueden.

A consecuencia de campañas periodísticas en defensa del ideal, Luna pasó varios meses en la cárcel sin interrumpir su labor diaria, que al mismo tiempo que lucha por la gloria, era para él luchar por la vida.

Ingresó luego en el «Heraldo», y allí continuó su tarea, siempre brillante y siempre admirada por el público.

Era poeta delicado y colorista brillante. En el fondo de sus artículos rápidos, verdaderas impresiones de un espíritu soñador, latían los desengaños y las desdichas que amargan la vida, juntamente con los optimismos consoladores de un corazón generoso y noble. No pudo ahondar nunca el escepticismo en su alma.

Entre las obras que dió al teatro recorda-

mos «El velorio» y «El canario chico», estrenadas con éxito en Madrid.

¡Descanse en paz el infortunado literato!

Las reformas eclesiásticas

Valladolid 28.—Hoy se ha hecho pública la exposición que elevan al Trono los Cabildos de la provincia eclesiástica de Valladolid, defendiendo la continuación del vigente Concordato, y señalando los perjuicios que su reforma causará á Valladolid, cuya metropolitana se supone que se teprimaría en virtud de aquélla.

Firman la exposición los representantes de los Cabildos de Valladolid, Astorga, Avila, Salamanca, Segovia, Zamora y Ciudad Rodrigo.

La escuadra inglesa

Villagarcía 28.—Mandada por el vicealmirante Wilson, ha fondeado en esta ría, procedente de Lisboa, la escuadra inglesa del Canal.

La componen 11 buques, de los cuales cinco son cruceros y los restantes acorazados.

La insignia del almirante la arbola el «Majestic».

La escuadra tiene órdenes de permanecer aquí hasta 1.º de Diciembre, debiendo encontrarse en Inglaterra el día 3.

Las congregaciones en Francia

En el Senado

París 28.—En la sesión que esta tarde ha celebrado el Senado se ha discutido el proyecto encaminado á completar la ley relativa á las asociaciones impidiendo la apertura de establecimientos congregacionistas no autorizados.

La comisión reclama la urgencia, que es adoptada por 184 votos contra 97.

El Sr. Wallon combate el proyecto, que dice constituye un ataque á la libertad de enseñanza, y protesta contra la lucha de que es objeto la religión católica.

El Sr. Gourjon combate el proyecto como inútil y peligroso.

El Sr. Desal, ponente, lo defiende.

El martes seguirá el debate.

Los proyectos relativos á la solicitud de autorización de las congregaciones serán llevados unos á la Cámara y otros al Senado.

El gobierno parece autorizará las congregaciones de Hermanos de San Juan de Dios, Cistercienses, Trapenses, Hermanos Blancos de Argel y misiones africanas de Lyon.

En cambio ha resultado negar autorización á todas las congregaciones consagradas á la enseñanza y á la predicación, á los Cartujos y á los Salesianos.

LOS GATOS

Veneno en las uñas de los pininos. Gatos rabiosos

En el «Diario de la Marina» hemos visto un curioso artículo del Dr. Traveller, en el que se exponen los peligros que ofrecen los gatos y se da cuenta de los estudios que hace dieciséis años viene realizando acerca de los mismos Piquet, uno de los naturalistas más eminentes del Reino Unido, que ha encontrado un humor venenoso que se segrega por las uñas aunque no circula por ellas, sino á su alrededor, en todos los animales de esta categoría.

Sabiéndose que el mencionado orden quinto (gatos) lleva como características las de ser carnívoros y sanguinarios y el hallarse provistos de uñas y garras retráctiles, y que, entre otros varios, pertenecen á ellos el león de Asia y Africa, de una piel de color amarillor rojo; el tigre de la India, pintado de rayas blancas y negras sobre fondo amarillento; el leopardo (Felis leopardus), que llegó á medir hasta dos metros y medio; la pantera de Asia y Africa; la gran pantera de América, ó «Jaguar», y los más pequeños, el gato claro, conocido también por el «gato corval», y el gato doméstico.

Pues bien, este último, que tiene tan aparentes condiciones para la domesticidad y donde se presentan variedades tan finas y humildes, al parecer, como las de la casta de Angora, es precisamente el más venenoso en cuanto á sus afiladas uñas se refiere.

«No basta—dice Piquet—oír el procedimiento que algunas personas emplean de cortar la punta de las uñas al gato que se tiene en casa para evitar el arañazo, porque antes, por el contrario, la segregación venenosa del animalito se hace mayor de este modo.»

Siempre se dió gran importancia por las personas peritas al arañazo del felino por lo fácil que era que se llegase á «enconar», como vulgarmente se dice, y ahora se comprende, merced al descubrimiento del sabio inglés, pues que al dar el gato la zarpada sus músculos se distienden, las uñas contraídas salen de su cámara carnosa, donde estaban como guardadas en un estuche, y al salir lo hacen rodeadas de un jugo, invisible á la simple vista, que es el que se introduce en la piel al ser ésta hendida por la punta de la uña.

Es decir, que se verifica en esta acción una verdadera inyección de veneno muy parecida á la de víbora y ciertos reptiles, con la única, pero esencial diferencia de que mientras en éstos el líquido es el que se introduce por medio de la punta de la uña, en el gato la sustancia venenosa, en los gatos el veneno va rodeando, va «untando», digámoslo así para que mejor se comprenda, al exterior de la uña, la cual se limpia de él al introducirse en la piel, volviendo á mojarse al entrar en su estuche, ó sea la carnosidad que recubre y guarda la uña, nuevamente así dispuesta para volver á causar daño.

Contra estas intoxicadoras inyecciones, el doctor Piquet recomienda tres remedios, de que el felino está rabioso, pues también es sabido, y conviene aquí repetirlos para vivir prevenidos, que es muy común y probable que los gatos tengan accesos de rabia (más general que los perros) y en ellos ésta

es aún mucho más terrible que en los canes. Este remedio «in extremis» para la rabia es la cauterización por el hierro candente...

aplaudido drama de Joaquín Dicenta, «Aurora», y por la noche, en primera y segunda sección, «La ducha»; y en tercera y cuarta, las aplaudidas comedias en un acto, «Las hijas políticas» y «De tren a tren».

NOTICIAS

Cardenales

Roma 28.—El Cardenal Angelo di Pietro ha sido nombrado Pro-Datario y el Cardenal Domenico, Ferrata Prefecto de la Congregación de Obispos y Regulares.

El servicio militar en Austria

Paris 28.—Según el proyecto de ley presentado por las oposiciones a la Cámara de Diputados de Austria, el tiempo del servicio militar se fija sólo en dos años; pero se establece una innovación interesante...

Vapores correos

Habana 28.—Con rumbo a Nueva York ha salido de este puerto el vapor «Buenos Aires», de la Compañía Trasatlántica.

Colombo 28.—Ha salido de este puerto para Singapur el vapor «Alicante», de la Compañía Trasatlántica.

A los contribuyentes

Terminando el día último de este mes el plazo para pagar sin recargo las contribuciones territorial, zona de ensanche, industrial, carruajes de lujo y utilidades...

Doña Juana Martínez

Ayer falleció en Puertollano la respetable señora doña Juana Martínez, madre de nuestro compañero en la prensa el redactor de «La Correspondencia de España» Sr. Mestre Martínez...

Higiene contra la tuberculosis

El doctor Espina y Capó se propone dar una serie de conferencias de carácter esencialmente escolar, sobre las medidas higiénicas que deben observarse contra la tuberculosis.

La primera de estas conferencias se verificará mañana, á las once de la mañana, en el colegio municipal de San Ildefonso...

Atropello

En la Puerta de Atocha fué ayer atropellado por un coche una señora llamada doña Cesárea Ramos, de cincuenta y siete años...

Un herido

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué ayer curado un carretero llamado Manuel Villar, de una herida incispunzante de tres centímetros de extensión...

Otro herido

En la calle del Olivar rieron ayer Manuel Cuervo y Dolores Fernández. Ambos fueron curados en la Casa de Socorro del distrito: Dolores, de varias heridas y contusiones en la cabeza, cara y cuerpo...

Riña

En la calle del Olivar rieron ayer Manuel Cuervo y Dolores Fernández. Ambos fueron curados en la Casa de Socorro del distrito: Dolores, de varias heridas y contusiones en la cabeza, cara y cuerpo...

Asociación de Propietarios

Esta Asociación celebra junta general extraordinaria mañana domingo, á las tres de la tarde, en su domicilio social, Mayor, 6...

Vapor correo

Barcelona 28.—Precedente de Port Said ha llegado á este puerto el vapor «Antonio López», de la Compañía Trasatlántica.—Fabra.

Montepío de abogados

Algunos abogados del elemento joven del Colegio han celebrado ayer tarde una reunión, con objeto de tratar de la creación de un Montepío.

El alcalde de Jerez

Se encuentra en Madrid el alcalde de Jerez de la Frontera, D. Manuel González Hontoria.

En honor de Piy Margall

Los republicanos federales celebrarán mañana un mitin en el teatro Eldorado, para conmemorar el aniversario de la muerte de Piy y Margall.

D. Antonio Moreno

Ayer tarde falleció en esta corte el joven abogado D. Antonio Moreno y Caubín, exdirector del periódico «España Nueva».

Enviamos á su distinguida familia y muy en especial á su hermano político el notable artista Martínez Abades, la expresión de nuestro sentido pésame.

Tiro Nacional

La Junta directiva de la representación de

Madrid ha acordado verificar en breve un Concurso provincial de Tiro. Dados los proyectos verificados por los tiradores que habitualmente concurren al Campo, hay la seguridad de que dicho certamen habrá de revestir gran interés y lucimiento.

EDICION DE LA NOCHE Congreso

Sesión del 29 de Noviembre de 1902

Abrese á las tres y cuarto, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul los Sres. Puigcerver, Moret y conde de Romanones.

Los Sres. Capdepón, Silvela (D. Eugenio) y otros, se ocupan de asuntos de interés local, á que contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Cervantes, como el Sr. Silvela se hubiera referido á su distrito, se defiende cumplidamente, diciendo que donde hay que lamentar caciquerías es en el distrito de Freixerat, que representa el diputado conservador.

El Sr. Rancés reconoce que es difícil perseguir el juego, pues está muy arraigado en las clases sociales. La persecución contra este vicio es desigual. Cuéntase que hay círculos protegidos, porque son presidentes de los mismos diputados de la mayoría y algunos generales. Está el ministro dispuesto á perseguirle por igual en todos los círculos.

El ministro de la Gobernación: Tiene su señoría la bondad de decir á qué personas ha aludido?

El Sr. Rancés: Es difícil contestar, pues no tengo por qué citar nombres, no siendo, como no soy, denunciador. Hago constar hechos y basta eso á mis fines.

El ministro de la Gobernación: Sigo sin entender á S. S. Cuanto se refiere al juego, creo que debo modificarse, pues la legislación en esta materia es insuficiente. Habló aquí el Sr. Rancés de juego industrial, y vamos á hablar en términos de garito, ya que se han traído al debate. Una cosa es el juego para arriesgar cada uno su dinero, y otro es el que va persiguiendo un fin inhumano de especulación, que es intolerable.

En algún círculo de esos, presidido por alguna persona de influencia, ha sido prohibido el juego. En otros Casinos, por desgracia, no puede entrar la autoridad civil. (Entra el Sr. Sagasta.)

Los Sres. Pradera, Rózpide, Muñoz Oñativia, García Lomas y Torres Taboada, formularon ruegos de relativo interés.

El Sr. Aguilera recoge un cargo que el Ayuntamiento de Madrid había dirigido el Sr. Onativia, demostrando que bajo su presidencia se han elevado estatuas á hombres ilustres, plantado 4.000 árboles y verificado otras muchas mejoras de urbanización.

Los sucesos de Barcelona

El Sr. Lombardero: Señor ministro de la Gobernación, ocurre algo anormal en Barcelona? ¿Qué efectos ha producido el levantamiento del estado de guerra y cuándo dejarán de estar suspendidas las garantías?

El Sr. Moret: Eso no es pregunta, sino plantear un debate. Hay un estado de intranquilidad que se ha traducido en hechos dentro de la Universidad. Hoy, según telegrama oficial, nada ha ocurrido hasta las doce; pues una manifestación que pensaban realizar los estudiantes no la han llevado á cabo, visitando sólo una comisión al gobernador para pedir la libertad de sus compañeros ayer detenidos.

En cuanto al levantamiento de la suspensión de garantías, eso se hará cuando el Gobierno estime llegado el momento. El Sr. Lombardero: Lo que yo deseo es que se diga qué causa ha producido la nueva agitación en Barcelona.

El Sr. Moret: Si hubiera dicho eso antes, le hubiera contestado que ha surgido con pretexto del decreto del conde de Romanones. No sé quién la ha provocado. El Sr. Rusiñol: El decreto.

El Sr. Moret: No sé qué tengan que ver en eso los estudiantes. El Sr. Lombardero: Lo que hace falta es que el Gobierno informe de cómo se han producido esos sucesos. Alude á los diputados catalanistas.

Se dice que el claustro de la Universidad ha hecho una protesta por entrar la Guardia civil en el edificio de la misma. ¿Es esto verdad? Hace constar que está conforme con el decreto del conde de Romanones. El Sr. Moret: Las noticias que se han recibido de Barcelona se han comunicado á la prensa, y el parte de hoy lo he leído aquí.

La Guardia civil fué provocada y agredida por estudiantes. Entró en la Universidad y parece que el decano y algunos estudiantes fueron arrollados por los guardias. El claustro se reunió y acordó protestar de que la fuerza entrara en la Universidad. El Gobierno resolverá este asunto en su día.

El Sr. Rusiñol: Estábamos deseando que este asunto se tratara en el Parlamento. Estos sucesos no los promovieron los catalanistas, pues los estudiantes que sustentan estas ideas han protestado de lo ocurrido. Los estudiantes catalanistas seguirán discutiendo el decreto hasta que el ministro lo retire.

El señor conde de Romanones hace signos negativos. El Sr. Rusiñol: ¿No lo retirará S. S.? Lo siento por las graves consecuencias que puede traer su conducta.

El Sr. Lerroux interviene brevemente, aludido por el Sr. Lombardero, para decir que no es él quien debe explicar los sucesos, sino el Gobierno. Me conviene hacer constar que cuando, según las minorías, fui yo gobernador efectivo de Barcelona, no ocurrieron esas cosas.

El Sr. Lombardero afirma que el Gobierno no tiene confianza en el gobernador de Barcelona, y que debe en ese caso dimitir. El Sr. Moret: El gobernador de Barcelona morase toda mi confianza. Si no la tuviera, no estaría en ese cargo.

El Sr. Romero Robledo: Entrar la Guardia civil y prender y apalea á catedráticos y estudiantes, es un hecho gravísimo. Por menos, siendo yo ministro de la Gobernación y gobernador el Sr. Villaverde, por entrar la fuerza en la Universidad de Madrid, los liberales sostuvieron aquí un debate de tres meses contra nosotros.

¿Es nada más para recibir noticias para lo que está el Gobierno? ¿Qué ha hecho en este caso y qué piensa hacer? ¿Aprueba ó no aprueba la conducta de la fuerza pública? ¿Sí ó no? Dígase con claridad.

El Sr. Moret: Entre los sucesos del día de Santa Isabel en Madrid y los de Barcelona, hay gran diferencia. Aquí entró el gobernador y allí no. (El Sr. Villaverde pide la palabra.)

El Sr. Domenech: No se leharía aquel recibimiento. El Sr. Moret: Se le haría por las mismas razones que entonces. El Sr. Rusiñol: No puede ir.... El Sr. Moret: Entonces no es sincero lo que dicen S. S.

El Sr. Domenech: De eso tendrán la culpa los gobiernos, y más con medidas como la del conde de Romanones. Combate después á las autoridades de Barcelona, diciendo que allí hay agitadores á sueldo. (El ministro de la Gobernación protesta enérgicamente.)

Allí—añade—nadie defiende á las clases neutras, que son favorables al regionalismo. Pide al ministro de Instrucción pública que deje su decreto para mejor ocasión, pues lo que debe hacer el Gobierno es favorecer la cultura y desarrollo de Cataluña.

El señor ministro de Instrucción pública: Este decreto es y ha sido muy combatido en Cataluña, y por eso sentía yo ansiedad de hablar para aclarar el asunto. Se engaña el Sr. Rusiñol, pues he meditado este decreto, quitándole el sueño muchas noches.

El Sr. Rusiñol: Y se lo quitará más. El señor conde de Romanones: Esperaba todas esas protestas y sabía que por el decreto iba á ser combatido en forma tan dura como lo hacen.

Publiqué el decreto, porque ese era mi deber, áspero, duro; pero deber al fin, y en lo que he hecho «no retrocederé». Oigánten bien los Sres. Rusiñol y Domenech.

Voy á explicar ahora mi conducta y móviles de ese decreto. Desde que entré en el ministerio llamaba mi atención lo que ocurría en la Universidad de Barcelona, donde se hacía campaña catalanista, hasta por algunos catedráticos que utilizaban la clase para apoyar sus ideas.

Hay bandos de catedráticos y alumnos catalanistas y contrarios, que en vez de ocuparse de la ciencia, se combaten unos á otros. Hay escuelas especiales donde algún catedrático predica el catalanismo. Lo que hago con las escuelas de instrucción primaria lo haré, si es preciso, con todos los centros oficiales.

Cuando se enseñaba catalán sólo en los pueblecitos de la montaña, no era grave el hecho; pero adquiere gravedad cuando se enseña ya en el mismo Barcelona y hay maestros que no saben castellano, ó si lo saben, es de tal modo, que no pueden enseñarlo.

Preguntando yo por qué enseñaban en catalán, me dijeron que la doctrina se enseñaba en catalán porque los textos estaban así escritos. Si sólo se hubiera enseñado la doctrina en catalán, tal vez no me hubiera opuesto; pero el caso es que se les daba á los niños en catalán toda la enseñanza, hasta el punto de que algún inspector, al hablar en castellano á los niños, se encontró con que no le entendían.

Aquí han dicho los catalanistas que la medida es injusta y esto es inexacto. Yo no me opongo á que el que quiera rece en catalán; pero sí me opongo á la enseñanza de la doctrina, porque la misión de los maestros no es enseñar á rezar á los alumnos, pues la doctrina es una asignatura como cualquier otra. Al mandar que se dé enseñanza de lectura, escritura, etcétera, nuestras leyes no mandan que sea en catalán, sino en español. (Muy bien.)

Lo que ocurría en Cataluña es que la ley no se cumplía en estas materias, y eso es intolerable, y con este decreto lo que se hace es exigir la ley igual para todos. En las escuelas de España no se puede enseñar más que en el idioma oficial, que es el castellano.

Raro es que protesten de ello los catalanistas, cuando la base 3.ª de Manresa impone que se hable el catalán como única lengua hasta en sus relaciones con el poder central. (Muy bien, muy bien; protestas en los catalanistas.)

¡Bravo, señores catalanistas! Cuando mandaran impondrían eso, y hoy que mandamos nosotros no quieren que lo apliquemos. Niega que atente á la Iglesia, pues la mayor prueba es que ningún prelado, y asimismo tienen en la Alta Cámara, se haya opuesto á él cuando ya lleva ochos días en la «Gaceta».

No lo harán, porque si alguno pretendiera llevarlo á cabo yo recordaría á quien ha quitado de allí el texto castellano y puesto en su lugar la doctrina en catalán y á quien ha negado la santa comunión á quien no sabía la doctrina en catalán. (Gran impresión en la Cámara. El Sr. Domenech: ¿Que hablen los diputados catalanes?)

Yo no pretendo exterminar el catalán, sino que me circunscribo á la enseñanza en las escuelas. Repito que como medio para enseñar el castellano al que no lo sepa, puede utilizarse el catalán.

La cuestión que yo he planteado se ha planteado ya en Francia, Austria y Alemania, y eso prueba su importancia. Se dice que el decreto es inoportuno y es verdad, porque esto se ha debido hacer antes, pues si se dejaba para más adelante, tal vez llegara á ser inútil.

A mí no me hacen mella las encubiertas amenazas del Sr. Rusiñol, ni los telegramas redactados en idioma extranjero. Esos telegramas los desprecio. La agitación estudiantil no tiene importancia, pues se relaciona con la proximidad de las vacaciones.

Termina diciendo que ese decreto no se derogará, al menos mientras él sea ministro. (Muy bien, muy bien.) El señor ministro de la Guerra ruega que no se haya conducido bien el general Bargas, quien siempre cumple sus deberes.

El Sr. Vázquez hace grandes protestas de españolismo. El señor marqués de Camps pregunta dónde se ha negado la comunión por no saberse el catalán.

El señor conde de Romanones: Me lo ha denunciado un inspector, y consta en documento oficial que los niños que no sabían catalán no hacían la primera comunión. El señor marqués de Camps califica de tiránico el decreto, sin aducir nuevos argumentos, contestándole el ministro y levantándose la sesión á las siete y veinticinco.

Asamblea federal

Sesión preparatoria

Con gran concurrencia de representantes se ha celebrado esta tarde en el Casino Federal la sesión preparatoria de la Asamblea del partido.

Ha presidido el Sr. Benot, á cuyos lados se sentaron los Sres. Vallés y Ribot, Estévez y Palma. El Sr. Benot, después de saludar á la concurrencia, manifestó que el partido republicano federal cuenta con soluciones para los problemas religioso, social y regionalista.

Se muestra partidario de los procedimientos revolucionarios para implantar la República, y hace un llamamiento á los socialistas diciéndoles que ingresen en la vida

Cooperativa de la Prensa

Suministro de carbones

En atención á las razones expuestas por la Sociedad Munáiz y Compañía, haciendo notar la carencia absoluta en el mercado de los «Antracitas», y al objeto de evitar el que no pudiera atender los pedidos que de dicho mineral se le hicieran, la junta directiva de esta Asociación, de común acuerdo con los Sres. Munáiz, ha resuelto suprimir dicho combustible de la lista facilitada al público, substituyéndole éste, con ventaja, por la «chulla especial de cocinas» y el «coque de Madrid», mucho más económico y de excelentes resultados, y cuya fabricación ha mejorado notablemente.

Acceptando á su vez esta Cooperativa la oferta hecha por los Sres. Munáiz, pone en conocimiento de los socios, que aquella Sociedad servirá á los mismos el coque de gas iuglés en lugar del corriente, con sólo un aumento de 0'10 céntimos en quintal de 46 kilos ó saco de 40, sin que esto signifique alteración en la lista de precios publicada oportunamente y que sigue en vigor tal y como allí se consignaron.

No obstante la subida de precios que se inicia en el mercado de combustible desde 1.º de mes próximo, la Asociación ha conseguido de los Sres. Munáiz que no alteren la antigua tarifa.

BIBLIOGRAFÍA

«La carta y el mapa de Toscanelli» sobre la ruta de las Indias por el Oeste, enviados en 1774 al portugués Fernán Martins y trasladados más tarde á Cristóbal Colón. Estudio crítico sobre la autenticidad y valor de estos documentos, por Enrique Vignaud, primer secretario de la embajada de los Estados Unidos en París. Obra traducida del francés y anotada por Juan B. Enseñat, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.—La Irradiación. La Carlota.—Madrid.—Precio dos pesetas.—Suncusal, Atocha, 133.

En esta obra, fruto de veinte años de trabajo é investigaciones, trátase de comprobar la autenticidad de la carta famosa por medio de la cual se supone que un sabio florentino confirió con Colón, quince ó dieciocho años antes de su inmemorable descubrimiento, sobre las condiciones en que éste podría hacerse.

Muchas de las leyendas con que se formó la historia de la juventud del gran navegante, han sido ya destruidas por los trabajos modernos.

Estas rectificaciones no cambian nada de esencial en la historia de las causas del descubrimiento del Nuevo Mundo. Pero no sucede lo mismo si se demostrase que la carta á Martins es apócrifa, que Colón no tuvo nunca relaciones con Toscanelli, y que, por consiguiente, no pudo adquirir de este sabio ninguna de las nociones cosmográficas y geográficas que lo condujeron á su gran descubrimiento.

El examen de la cuestión, cuya solución puede tener, desde el punto de vista de la verdad histórica, consecuencias tan graves como las que se acaban de indicar, constituye el objeto del presente libro.

LA GACETA

Marina

Real decreto autorizando al ministro del ramo para llevar á cabo sin las formalidades de subasta el pintado del crucero «Princesa de Asturias».

Gobernación

Real orden autorizando el establecimiento de un Colegio Farmacéutico en Las Palmas.

Instrucción pública

Real decreto concediendo la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII á D. Joaquín Sorolla y Buesada.

Real orden nombrando catedrático de Geometría analítica de la Universidad de Salamanca á D. Emilio Román.

Otra disponiendo que los profesores de dibujo en los Institutos atiendan á lograr el resultado práctico que con dicha asignatura se persigue.

Agricultura

Real decreto dejando en suspenso la aplicación del 7.º de Septiembre último referente á la reorganización de los servicios de este ministerio.

Otro admitiendo la dimisión presentada por D. Miguel Manuel Gómez Sigura del cargo de Director general de Agricultura.

Otro nombrando director general de Obras públicas á D. Antonio Aura Boronat.

Otro nombrando director general de Agricultura á D. Tristán Álvarez de Toledo duque de Bivona.

Otro declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola denominada del Río Segura, en la villa de Abarán (Murcia).

Lotería Nacional

Sorteos verificados hoy PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Núms., Premios, Pueblos. Rows: 24286 (100,000 Madrid—Cartagena), 30267 (40,000 Santander—Santander), 6368 (20,000 Madrid—Madrid).

Premiados con 1.500 pesetas

Table with 5 columns of numbers: 13489 3658 5842 18420 1393 31473, 24432 14173 4892 30562 7216 26718, 25456 24415 16992 7214 11365 27143, 23963 24339 20027 9229 26040 16295, 4769.

Noticias teatrales

Price Con «Jugar con fuego» debató anoche en el teatro de Price la bella y distinguida triple, señorita Luisa Vela.

En la interpretación de la parte de Duquesa de Medina, obtuvo la novel artista muchos y muy justos aplausos.

Sociedad de Cuartetos La antigua Sociedad de Cuartetos de Madrid, que con tanto éxito trabajó durante varias temporadas, se ha reconstituido para emprender nueva campaña.

Forman el cuarteto los distinguidos profesores Sres. Huelto, González, Sancho y Mireki, contando además con el concurso de otros aplaudidos artistas.

Alhambra Mañana se representará por la tarde el

política, expresando su creencia de que los gobiernos monárquicos nunca les otorgarán la plenitud de las reformas que apetecen.

Senado

Sesión del 29 de Noviembre de 1902

Abrióse á las tres y veinticinco minutos, con escasisima concurrencia, y presidiendo el Sr. Montero Ríos.

La Deuda cubana

El señor vizconde de Campo Grande anuncia una interpelación acerca del reconocimiento de la Deuda del Tesoro cubano por el Estado de Cuba.

El señor ministro de Estado la acepta. El señor vizconde de Campo Grande la explica inmediatamente. Afirma que España contribuyó á los gastos de la isla de Cuba, cuando era colonia nuestra, con una cantidad muy superior á los rendimientos que proporcionaba.

El Tesoro cubano debe al español 280 millones de pesos de un sólo año en época ya muy remota; pero yo no he de pensar en reclamar esas deudas que ya pueden considerarse prescritas.

Pero además de esto, existen otra porción de clases de deuda, entre ellas la de «Anticipos reintegrables», que pasa de 400 millones, que han debido reclamarse al reconocer la independencia de la República cubana.

La comisión del Tratado de París así lo creyó, y dejó sin resolver lo referente á esta clase de deudas para que en su día se resolviera.

Lee una comunicación del Sr. Montero Ríos durante la negociación, en que se afirma que España se halla sólo obligada subsidiariamente al pago de la Deuda Hipotecaria, esto es, en caso de que la hipoteca no bastase para responder.

Recuerda el proponente del reconocimiento de la independencia de los Estados americanos, que no se hizo hasta mucho después de reconocerse ellos sus deudas, y da lectura de numerosas notas y documentos en apoyo de esta afirmación.

A pesar de todo esto, España, haciendo una excepción con la isla de Cuba, hace figurar su deuda en el presupuesto español; en el capítulo de «Deudas de Ultramar» reconoce la cubana, y recientemente ha reconocido la independencia de Cuba. Yo lo lamento porque puede venir algún cambio político que dificulte ó impida nuestro derecho, pues creo muy probable la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

Opina que Cuba no ha de ser nunca mercado español, ni lo ha sido, y para demostrarlo lee estadísticas comerciales de antes y después de la guerra. No pueden ser, por consiguiente, los intereses comerciales los que nos obligan á hacer esa excepción.

Tampoco pudo movernos el interés por emigrantes que van á Cuba, toda vez que en otros muchos puntos de América nos recibimos aún mejor que en la Gran Antilla.

El señor ministro de Estado explica las diferencias que hubo entre la separación de las antiguas colonias españolas en el continente americano y la de Cuba.

En el primer caso, España se encontró ante un hecho consumado, y para establecer relaciones con sus antiguas colonias, lo primero que se hizo fué un tratado de paz y amistad.

«Pero el segundo caso es muy diferente, toda vez que medió una negociación como la de París, en que, ante la intransigencia de los yanquis, no se hizo ninguna declaración que comprometiera á España. Después se reconoció la independencia cubana; pero esto no puede significar que España reconociese á cualquiera derechos que pudiera tener, ni que abandonase, por tanto, el de pedir que Cuba pagase su Deuda.»

Añade que los intereses españoles en Cuba son de importancia, y que era necesario garantizarlos mediante el reconocimiento de la República cubana, y afirma terminantemente que este reconocimiento no implica obligación alguna con respecto á las Deudas.

«Esto es un asunto completamente distinto. Debe tramitarse con absoluta independencia del otro.»

El señor vizconde de Campo Grande se felicita de esta declaración, insistiendo, sin embargo, en algunas de sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Martín Sánchez interviene en el debate, creyendo hubiera sido conveniente hacer de nuevo la salvaguarda del reconocimiento de la deuda cubana en el tratado de paz y amistad celebrado recientemente con los Estados Unidos, y también hacer igual declaración en las negociaciones con Cuba.

El señor ministro de Estado rectifica, afirmando que está negociándose el tratado de paz y amistad con Cuba, y repite sus manifestaciones anteriores. España es responsable de esas deudas subsidiariamente solo; es decir, en aquello á que no alcanzan las aduanas de Cuba, y no de otra forma.

Otros asuntos

El señor conde del Moral de Calatrava dice que desde la entrada en el Gobierno del Sr. Salvador, la comisión de Presupuestos está acéfala; y ruega á la Mesa procure remediar esto, por crear urgente la reunión de la comisión. Pide además el expediente de cesantías de exministros, una relación de los ministros que cobran cesantía y otra de los ministros nombrados desde 7 de Marzo de 1899.

Preguntas, por último, qué es lo que ha pasado en Barcelona y qué medidas ha tomado el Gobierno para restablecer el orden.

El señor ministro de Hacienda dice que no existe expediente de cesantías, sino el de un caso particular, que promete traer, á pesar de no hallarse terminado, cuando no haga falta en el Congreso, donde ahora está. Ofrece transmitir el último ruego á su compañero de Instrucción pública, á quien corresponde.

El señor conde del Moral de Calatrava insiste en que el Gobierno debe contestar acerca de los sucesos de Barcelona, y pregunta si está el Gobierno conforme con el decreto del señor conde de Romanones, y otra de los ministros nombrados desde 7 de Marzo de 1899.

Preguntas, por último, qué es lo que ha pasado en Barcelona y qué medidas ha tomado el Gobierno para restablecer el orden.

El señor ministro de Hacienda replica que lo que él puede decir es poco, y por eso dejó de contestarle; pero que no son tan graves los sucesos y que las versiones de la prensa son, en general, exactas. En cuanto

al real decreto me sorprende la pregunta de S. S.; fué aprobado en Consejo, y, por consiguiente, el Gobierno lo sostiene.

El señor duque de Lerma pide al ministro de Marina una relación de todos los individuos que cobran recompensas en su ministerio.

El señor ministro de Marina ofrece remitirla.

El Sr. Parres anuncia una interpelación sobre nuestras relaciones con Méjico.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley concediendo el retiro, con derecho á los 90 céntimos, á los jefes y oficiales de la Armada.

Los ferrocarriles secundarios

Se aprueban los artículos adicionales des este proyecto de ley nuevamente redactado con algunas enmiendas de los Sres. Avilés, Gastón y otros, quedando sobre la mesa el dictamen para la votación definitiva. Por la del Sr. Gastón, los Consejos de Administración de las Compañías que se formen, tendrán que estar constituidos por ciudadanos españoles con residencia permanente en España.

El señor ministro de Agricultura de las gracias á todos los señores senadores que han intervenido en el debate, y especialmente á la comisión y á su presidente D. Pío Gullón, que tanto han trabajado estudiando el proyecto.

El Sr. Gullón, por la comisión, y el señor Sánchez de Toca, hablan también para congratularse de la aprobación del dictamen.

Después de un ligero debate entre los Sres. Palomo y marqués de la Hermita, se toma en consideración una proposición de ley de este último sobre reforma de la ley de concesión del ferrocarril de Monfibrá á Granada.

Tómase también en consideración una proposición del Sr. Alonso de Villapadierna, sobre concesión de un ferrocarril de Cón á Málaga, y otra del Sr. Suárez Guano, incluyendo en el plan general de carreteras una de Rivasdesella á la de Colunga á las Arriadas.

Sin debate se aprueban dos dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras una del puente «Barcas» á Tres Hermanas y otra de Paterniana (Córdoba) á la Aldea de Tejar.

Se señala orden del día para el lunes, y á las cinco y media se levanta la sesión.

EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

La cuestión de las incompatibilidades.—Impuesto sobre las condecoraciones.

París 28.—Cámara de los diputados.—El Sr. Ros presenta una proposición haciendo incompatible el mandato parlamentario con el de consejero municipal de París, y reclama la urgencia, que es adoptada por 340 votos contra 152.

Pide también la discusión inmediata, que, á pesar de la opinión de la derecha, se acuerda por 277 votos contra 210.

El Sr. Millevoye combate la proposición que se refiere á cinco diputados nacionalistas y constituye un reto al pueblo de París.

París 28. (acabado el 29).—Cámara de los diputados.—Final de la sesión.

Después de un vivo debate sobre la proposición del Sr. Ros, estableciendo la incompatibilidad entre el mandato parlamentario y el cargo de consejero municipal de París, el Sr. Lasies presenta y apoya otra proposición, haciendo incompatibles los cargos de senador y diputado con todos los de elección popular.

Muchos diputados nacionalistas hacen uso de la palabra en contra de esta segunda proposición.

Fuertes rumores acogen las manifestaciones de los nacionalistas.

Por último, la Cámara desecha la proposición del Sr. Lasies por 142 votos contra 58, y es aceptada la del Sr. Ros, después de ser admitida una enmienda que no altera lo esencial de la proposición.

La Cámara acuerda que vuelva á la comisión correspondiente la proposición de ley disponiendo la creación de un impuesto sobre las condecoraciones francesas y extranjeras, cuyo producto será aplicado á las cajas para los inválidos del trabajo.—Fabra.

En el Parlamento alemán

Otro tumulto

Berlin 28 (noche).—En el Parlamento alemán ha continuado hoy el debate sobre la proposición del Sr. Kardorf acerca de la reforma arancelaria, reproduciéndose con este motivo mayor tumulto que el de la sesión anterior.

Los diputados socialistas dirigieron violentos apóstrofes é insultos á la mayoría y á los diputados de otros partidos.

No satisfechos con insultar de palabra á sus adversarios, abandonaron sus asientos y tomaron por asalto la tribuna.

El presidente de la Cámara, para evitar que á los gritos siguieran las bofetadas, se cubrió, levantando la sesión.—Fabra.

La huelga de Marsella

Marsella 29.—Anoche se reunieron en Asamblea 3.500 matriculados de mar, declarados en huelga, dándose lectura á la declaración que á la Federación nacional ha dirigido el Sindicato marítimo.

La Asamblea tomó los siguientes acuerdos: 1.º Continuar la huelga hasta obtener de los armadores una completa satisfacción, respecto de las proposiciones presentadas.

2.º Que si pasados quince días no se consigue un arreglo, se hará un llamamiento á todos los matriculados de Francia para hacer la huelga general.

3.º No aceptar el concurso en la solución del conflicto de ningún hombre político.

La mayoría de los buques fondeados en este puerto continúan desarmándose, unos por propia voluntad de los armadores y otros obligados por las coacciones de los huelguistas.—Fabra.

Los vendedores de petróleo

Una comisión del gremio de vendedores de petróleo ha visitado hoy al ministro de Hacienda para entregarle una instancia, en la que solicitan que se obligue al cumplimiento de todos los requisitos que las disposiciones legales exigen para poderse dedicar á la venta de dicho artículo.

El ministro los prometió estudiar y resolver en justicia el asunto.

Las escuelas en Madrid

El Sr. Ruiz Jiménez, que desde su nom-

bramiento de comisario regio de Instrucción pública emprendió una detenida inspección de los locales que ocupan las escuelas en Madrid, ha visitado hoy las instaladas en la calle de San Simón.

En esta visita, como en las anteriores á otras escuelas, el Sr. Ruiz Jiménez ha podido apreciar las pésimas condiciones de higiene y salubridad de dichos locales.

En el que ocupa las de la calle de San Simón, el piso bajo está habilitado para escuela de párvulos, la humedad que allí existe es tal, que los suelos están verdaderamente encharcados.

En el piso principal se halla establecida una escuela de niñas, y en el segundo una de niños. Las habitaciones destinadas á las aulas carecen de ventilación para el número de niños y niñas que á ellas respectivamente concurren, y además no tienen más que un retrete que se comunica con las cocinas de cada piso.

El Sr. Ruiz Jiménez, que tiene muy adelantada la redacción de la Memoria, en la que especifica sus impresiones respecto al estado de los edificios de las escuelas de esta corte, opina que lo primero que se necesita son locales apropiados para la enseñanza primaria, pues los actualmente existentes, lejos de servir para ello, son focos de enfermedades que sólo sirven para aumentar la mortalidad.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

En el Congreso

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión general de Presupuestos.

En primer término examinó el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito al ministerio de Marina para formalizar los gastos de viaje del crucero «Carlos V» á Inglaterra cuando la coronación del rey Eduardo.

Combatió el proyecto el Sr. Silvea (don E.), fundándose en que se vulneró la vigente ley de Presupuestos al autorizar el gasto indicado, pues el único que podía conceder el suplemento era el poder legislativo.

Dejóse la cuestión pendiente en este punto hasta otro día, en que con más antecedentes podrá adoptarse un acuerdo.

Después trató la comisión de la proposición de ley aprobada por el Senado concediendo una pensión vitalicia á la viuda del exministro de la Guerra, Sr. Bermúdez Reina, acordándose pedir algunos detalles relativos al asunto.

Por último, el Sr. Silvea (D. E.) manifestó que no habiéndose el Gobierno preocupado de proveer la presidencia de la comisión vacante, por haber sido nombrado ministro el Sr. Puigcerver, debía votar la comisión en el acto al Sr. De Federico para dicho cargo, á lo que se opuso dicho señor diciendo que, como ministerial, no puede aceptar puesto alguno para el que no sea previamente designado por el Gobierno.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto modificando la ley del Jurado, se ha reunido esta tarde, acordando dar por terminados sus trabajos y esperar á que el nuevo ministro de Gracia y Justicia exponga su criterio respecto del asunto para redactar luego el correspondiente dictamen.

En el Senado

El lunes se reunirá la Comisión de presupuestos de esta Cámara para elegir presidente.

Probablemente será nombrado D. Emilio Nieto.

También se reunirán las secciones para elegir varias Comisiones.

LOS CATALANISTAS

Clases reanudadas.—Protesta de los estudiantes de Farmacia

Barcelona 29 (11'45 m.). Se han reanudado las clases en la Universidad.

Los alumnos de la Facultad de Farmacia han acordado no entrar, como protesta contra lo ocurrido al catedrático Sr. Ribas y á la detención de sus compañeros, efectuada ayer.

Dicen que permanecerán en esta actitud hasta tanto que se les garantice su seguridad personal dentro de la Universidad, y sean puestos en libertad sus compañeros.

Han enviado un telegrama protesta en este sentido al ministro de Instrucción pública.—Mencheta.

Detenciones.—Agresión

Barcelona 29 (2'35 t.). La inmensa mayoría de los estudiantes no ha entrado en clase, á pesar de las excitaciones de los catedráticos.

Han sido detenidos dos sujetos. Los escolares agredieron á los agentes de policía que se hallaban en los alrededores de la Universidad.

Visita al gobernador.—En libertad.

Barcelona 29 (3'15 t.). Una comisión de estudiantes ha visitado al gobernador civil para pedirle la libertad de los detenidos ayer.

El Sr. Manzano contestó que pondría la petición en conocimiento del capitán general.

Han sido puestos en libertad dos de los detenidos ayer.—Mencheta.

Quemaduras

Un joven que vive en la calle de la Academia, número 16, fué esta mañana á encender una chimenea, teniendo la desgracia de causarse quemaduras en diferentes sitios del cuerpo.

En la Casa de Socorro del distrito correspondiente fué asistido y calificado las quemaduras de graves.

Huelga terminada

Telegrafía el gobernador de Murcia que ha sido resuelta favorablemente la huelga de caberos de Murcia y que desde hoy se halla asegurado el suministro de leche en la población.

Ha salido para Montoro, donde permanecerá breves días, nuestro estimado amigo el diputado D. Antonio Garijo.

D. Antonio Moreno y Cumbín

Víctima de terrible enfermedad, falleció anoche en esta corte el joven abogado don Antonio Moreno y Cumbín, quien por sus condiciones de inteligencia y bondad era justamente estimado de cuantas personas le trataban.

Al entierro del malogrado joven, que se verificó esta tarde en el cementerio de San Justo, ha asistido numerosa concurrencia. Nos asociamos sinceramente al duelo de la distinguida familia del finado.

El Círculo Industrial

Mañana domingo se celebrará una velada, á las nueve y media de la noche, en los salones de este Círculo, organizada por el elemento joven del mismo.

A consecuencia de un accidente ocurrido al entrar el número en máquina, se ha deshecho la composición de la primera plana, retrasándose con este motivo la tirada.

Rogamos á nuestros lectores que dispensen la tardanza en recibir este número.

Balance del día

Las noticias de Barcelona recibidas hoy dan cuenta de que reina tranquilidad en aquella capital, habiéndose reanudado las clases en la Universidad, con excepción de las correspondientes á dos asignaturas, á las cuales pertenecen algunos de los estudiantes detenidos.

En el Senado, á primera hora, el señor vizconde de Campo Grande ha explicado una interpelación censurando que por el Gobierno se haya reconocido el Estado cubano, sin que antes se hubiesen liquidado las deudas de la isla, cuyos intereses satisface el Tesoro español.

Le contestó el ministro de Estado manifestando que, para adoptar aquel acuerdo, el Gobierno había tenido en cuenta la conveniencia de llegar, lo más pronto posible, á una inteligencia comercial con Cuba, pero sin que este reconocimiento implique ninguna clase de compromiso del Gobierno español respecto á las deudas cubanas.

En la orden del día se aprobaron los artículos adicionales, nuevamente redactados, del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

También se ha aprobado el proyecto relativo al retiro de jefes y oficiales de la Armada.

Los sucesos de Barcelona y el decreto sobre enseñanza del Catecismo en castellano, han ocupado casi la totalidad de la sesión del Congreso, que ha revestido, en su última parte especialmente, gran interés.

Con motivo de una pregunta del señor Lombardero, suscitóse á primera hora un debate que no podía tener finalidad práctica alguna, como se advertirá leyendo el correspondiente Extracto, sobre todo, estando pendiente el relativo al catalanismo.

Al reanudarse éste habló el Sr. Rusiñol para rechazar algunas manifestaciones del Sr. Lerroux y protestar contra el decreto sobre enseñanza del Catecismo, dando á esta disposición un significado y un alcance que no se ajustan á la realidad.

En igual sentido se expresó después el Sr. Domenech, cuyo discurso tuvo una parte histórica encaminada á demostrar que de continuar la política que los Gobiernos han adoptado contra el catalanismo, se podría llegar á consecuencias lamentables.

Hizo varias protestas contra las ideas separatistas que algunos atribuyen al catalanismo, y en cuanto á la situación de Barcelona, censuró especialmente la gestión del general Bargés.

El Sr. Domenech no es un orador brillante, pero expone con método y claridad, habiendo sido oído con atención por la Cámara.

Después de estos discursos había gran interés en oír al ministro de Instrucción pública, cuyo discurso ha sido una justificación elocuente y razonada del tan discutido decreto.

La exposición de los antecedentes que le habían obligado á dictar una medida cuyo alcance y cuyo inmediato efecto en Cataluña no se le ocultaban, produjo honda impresión en la Cámara, que no pudo menos de manifestar su aprobación cuando, al recordar una de las bases del programa de Manresa, demostró que lo que el decreto establece respecto al castellano, es simplemente lo mismo que los catalanistas aspirarían á hacer con el catalán si llegaran á hacer triunfar sus ideas.

El señor conde de Romanones ha reiterado su propósito de mantener su reciente decreto, admitiendo como antes lo hizo en la conferencia con los representantes en Cortes de Cataluña, la transacción por éstos indicada, y que en nada contraría el objeto que se propone.

Al terminar su discurso ha sido con justicia muy felicitado.

Aún no se sabe cuándo comenzará en el Senado el debate político.

Los oradores que se proponen intervenir en el debate no se han puesto todavía de acuerdo respecto al día en que han de iniciarlo.

A última hora de esta tarde ha conferenciado nuevamente con el ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España, Sr. Mellado.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 8º sobre 0. A las doce de la tarde, 10º sobre 0. A las cuatro, 8º sobre 0. La máxima fué de 11º sobre 0.

La mínima de 4º sobre 0. El barómetro marca 690.—Lluvia.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 29 NOVIEMBRE 1902

COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

Día 28 Día 29 Diferen.º

4 0/0 Interior

Série F de 50.000 p. 73 60 73 60

E de 25.000... 73 60 73 65 + 0 05

D de 12.500... 73 65 73 65

C de 5.000... 73 80 73 85 + 0 05

B de 2.500... 73 80 73 85 + 0 05

A 500... 73 85 73 90 + 0 05

G y H 100 y 200... 73 85 73 80 - 0 05

En diferentes séries... 73 80 73 70 - 0 10

Fin mes... 73 60 73 60

Fin próximo... 73 75 73 75

5 0/0 amortizab.

Série F de 50.000 p. 93 65 93 70 + 0 05

E de 25.000... 93 70

D de 12.500... 93 65 93 75 + 0 10

C de 5.000... 93 85 94 00 + 0 15

B de 2.500... 93 90 94 00 + 0 10

A de 500... 95 10 95 05 - 0 05

En diferentes séries... 94 30 93 90 - 0 40

Fin mes... 93 60 93 60

Fin próximo... 93 85 93 85

5 0/0 amortizab. Carpetas provision.

Série F de 50.000 p. 93 50 93 65 + 0 15

E de 25.000... 93 50 93 60 + 0 10

D de 12.500... 93 50

C de 5.000... 93 60 93 65 + 0 05

B de 2.500... 93 60 93 70 + 0 10

A de 500... 93 65 93 75 + 0 10

En diferentes séries... 93 65 93 75 + 0 10

Fin mes... 93 55 93 60 + 0 05

Fin próximo... 93 90 93 85 - 0 05

Ayuntamiento Ob. Municipales del Ayuntamiento de Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés Id. por resultas 4 0/0 de 500 pts. á 47.800. Id. para pago expre-

ciaciones en el interior, 5 0/0, 500 pts. Bancos y Sociedades

Acciones B. España. 487 50 487 00 - 0 50

Id. B. Hipotecario. 178 50

Cédulas Id. 5 0/0... 102 10 102 00 - 0 10

Cédulas Id. 4 0/0... 100 15 100 15

Banco Castilla... Banco Hisp.º Amer. 150 00

Ac. C.º de Tabacos... 409 25 409 50 + 0 25

Soc. Elect. Chamberi Elect. Mediocifra... 93 50 96 00 + 2 50

Norte España. 1.º sér.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 50.000 á 35'90.

> 50.000 á 35'40.

> 50.000 á 35'45.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 1.000 á 34'08.

> 1.000 á 34'10.

> 1.900 á 34'12.

Exposición Fabril y Artística:

40, CALLE DE ALCALÁ, 40 MADRID

MAQUINAS SINGER PARA COSER

18, CALLE DE LA MONTERA, 18 MADRID

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

ALFOMBRA Y ESTERAS

La casa que más barato vende y presenta mayores surtidos...

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer

Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevar la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.-Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

- Lingote al oco de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

LOS TIROLESES

Rápidas propagandas.-Anuncios en todos los periódicos.-Grandes descuentos a los anunciantes.

1832 --- 1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la Zarpaparrilla y Píldoras

DE BRISTOL

signen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama.

LANNAN & KEM, New York,

En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se lo presentó la tos.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

PROFESOR

Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y a domicilio.-Honorarios módicos.

Argensola, 2, 4.ª izquierda

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.-El día 19 de Noviembre saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.-El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Gnyra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de cada mes.-Salida de id., el 27 á las 10 horas.-Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 27 á las 15 horas.-Salida de id., el 28 á las 18 horas.-Llegada á Santa Cruz de La Palma, el 26 á las 6 horas.-Salida de id., el 29 á las 16 horas.-Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 30 á las 6 horas.-Salida de id., el 1.º á las 10 horas.-Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º á las 15 horas.-Salida de id., el 1.º á las 18.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tángor: Martes, jueves y sábados.

Sublime Elixir Agua de Botot. Solo Dentifrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas. Includes rates for individual stations, urban lines, and public lecture halls.

CATARRROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto. Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

NINGUNA ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHENS. Vino.-Elixir.-Jarabe.-Grageas.-Hemoglobina granulada.-En razón á las falsificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Deschens, ensayada en los hospitales desde 1884, exijase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrián de compañía.

Calderas Steinmüller

Instalaciones hechas para algunas casas hasta de 33.000 METROS cuadrados de superficie de caldeo

Recalentadores Steinmüller

Privilegiado en todos los países.-Sirve para calderas de todos los sistemas

L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH

La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

NO MAS CANAS Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorable. La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.

AGENCIA DE RICARDO STORA

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Cresoatado. El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOSES RECHETES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

Sucursal

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadaz del Estómago y Afecciones generales de la Viae Digestivas.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados. Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.-SANTANDER

Ibarra y Compañia SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

REGALIZ PECTORAL L. B.

á base de alquitrán. La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.-Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.-Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la taja que rodea la caja.

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPANIA ARRENDADORA DE VICHY. Digestiones difíciles Males de Estómago ESTACION DE BAÑOS desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Septiembre Baños, Duchas, Casino, Teatro

Jarabe de Giber

Oran los vicios de la sangre. Productos verdaderos, altamente elaborados por el estomago y los intestinos. Exijanse el nombre de los autores. A. Gaud Malleson-Lathé, París.

Tutor del Abadía de Ghelme

Fabricado con agua de la Fuente de Ghelme. Fabricado con agua de la Fuente de Ghelme. Fabricado con agua de la Fuente de Ghelme.

Pasta dentifrica

Agua de Botot. Dentifrico aprobado por Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo

VINO BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebras, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe - PRINCIPALES FARMACIAS

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.-Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona debilitada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.